



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017

Expediente N° 19.301/08

RESCD-EXA N° 655/2017

VISTO que la Dirección de la Sede Regional Orán solicita la prórroga de designación de la Prof. Graciela Adriana Lamas como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Requisito Curricular Inglés de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Plan 2012, a partir del 1 de septiembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional de Orán eleva a fs. 180, informe sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/11/17, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Requisito Curricular Inglés de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Plan 2012 de la Sede Regional Orán, desde el 1 de septiembre de 2017 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a la: Prof. Graciela Adriana Lamas, Dirección de la Sede Regional Orán, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.